

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2020

Estimadas y estimados afiliados, empresarios desarrolladores de vivienda,

Tengo el gusto de informarles que el pasado viernes 6 de marzo, los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera Gutiérrez, y la Secretaría de Economía (SE), Graciela Márquez Colín, así como los presidentes de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI), Enrique Téllez Kuenzler, de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CMIC), Eduardo Ramírez Leal, y de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI), representada por su servidor, firmamos el **Pacto por la Inversión en el Sector Vivienda y por el Abatimiento de la Corrupción**, con la presencia del Secretario Román Meyer Falcón, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), los titulares de los organismos nacionales de vivienda, la Sociedad Hipotecaria Federal y la Asociación de Bancos de México.

Este **Pacto** tiene el objetivo de incentivar la inversión para detonar el desarrollo económico de México desde nuestro importante sector y representa un gran logro que tiene lugar a partir del trabajo que **CANADEVI Nacional** ha llevado a cabo desde el inicio de esta administración. Asimismo, cumple con el punto número 6 del Plan de Trabajo presentado por este Consejo directivo: **Impulsar el Nuevo Pacto Social por la Vivienda** y demuestra que, con persistencia y perseverancia, es posible consolidar una agenda de trabajo de intereses comunes para invertir en la atención social y urbana, así como el desarrollo de negocios.

El **Pacto por la Inversión en el Sector Vivienda** incluye un compromiso de inversión durante el 2020, por parte del sector privado, equivalente 685 mil 135 millones de pesos, cifra que nos compromete a trabajar fuerte retomando el tren de producción de vivienda y desarrollos inmobiliarios para impulsar la generación de empleo y mayor inversión.

Por parte del sector público existe el compromiso de ejecutar políticas, programas e instrumentos que incentiven la inversión, tales como realizar mejoras regulatorias y simplificación de trámites y servicios y asistir en la revisión del marco normativo en materia de inversión y financiamiento para mejorar los términos y facilitar el diseño de productos crediticios para los diferentes mercados. Por ejemplo, la SHCP propondrá mecanismos de fortalecimiento del sector vivienda, en coordinación con la banca de Desarrollo, y promoverá, ante las instancias competentes, mayores facilidades en el plazo de amortización de créditos a proyectos.

En el marco del mismo evento, la Asociación de Bancos de México (ABM) y la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) firmaron un convenio para fomentar la adquisición de vivienda, mediante el financiamiento a sectores no atendidos que cuentan con una economía mixta y también a los no afiliados, además consideran generar oportunidades para connacionales que envían remesas con el objetivo de generar patrimonio en México, con la invitación a sus agremiados la ABM buscará aportar al crecimiento económico del país.

Por su parte, el Infonavit buscará mejorar las condiciones del crédito para hacerlo más accesible a sus derechohabientes, en el Consejo de Administración del mes de abril, la administración presentará la propuesta de un ajuste al cálculo del crédito bajando la tasa y ampliando el plazo, buscando una

La Vivienda: Eje del Desarrollo Urbano Sustentable

mejora en los montos máximos de crédito; además también están analizando la opción de permitir que trabajadores no activos con el Instituto puedan acceder a retirar el SSCV para poder contratar un crédito hipotecario con la banca privada. De manera adicional, el Instituto está diseñando productos para atender a grupos que históricamente no han logrado contar con un crédito, como lo son los trabajadores del campo y de la construcción.

En cuanto al Fovissste, en coordinación con HSBC, diseñó un producto sin precedentes: "Fovissste para todos", el cual tienen la particularidad de que cualquier derechohabiente del Fondo contrate el crédito a través del banco y pagarlo con descuentos vía nómina, con condiciones únicas, como la tasa más baja que se ofrece en el mercado, además de coordinar, junto con el Infonavit e el Issfam, la fusión de créditos individuales.

El camino que **CANADEVI Nacional** recorrió para hacer realidad esta firma dio inicio en abril del 2019 con las diferentes reuniones que se tuvieron con SEDATU, los Organismos Nacionales de Vivienda, el cual se fortaleció con las tres reuniones sostenidas con el Ing. Alfonso Romo, jefe de la Oficina de la Presidencia y Encargado del Consejo para el Fomento a la Inversión, el Empleo y el Crecimiento Económico.

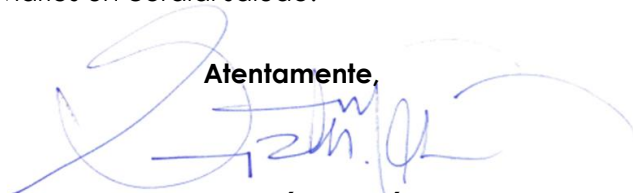
Más adelante, se tuvo el primer acercamiento de la Cámara con la SHCP y su equipo de trabajo, donde tuvimos la oportunidad de presentarle al Mtro. Herrera un diagnóstico del sector vivienda dentro del panorama económico de México hecho por CANADEVI Nacional, así como una propuesta para que esta industria sirva como una política contracíclica de corto y mediano plazo, que permitiría dinamizar la economía del país y la generación de empleo, a la vez que atender a las familias mexicanas, dicho diagnóstico después fue el sustento del pacto.

Es importante destacar que, durante su intervención, el secretario Herrera resaltó la importancia de la construcción de vivienda por ser un indicador predictivo importante de la economía, ya que con este se predice cuando la economía cae y también cuando despunta el crecimiento económico del país, destacando que el sector de la vivienda representa el 20% de la actividad industrial y el 6% del PIB. Por ello, con el reimpulso de la actividad inmobiliaria buscaremos revertir la contracción del sector por el bien de México y de las familias mexicanas

Cabe destacar que, por la trascendencia e importancia de nuestra Cámara, el seguimiento de acuerdos, ejecución de las mesas de trabajo, reuniones, etc. será coordinada en parte por CANADEVI Nacional, desde donde vigilarémos que se cumplan con los esfuerzos necesarios para que todo lo plasmado se haga realidad. Así pues, contamos con su compromiso y participación para seguir impulsando juntos a este sector de gran relevancia para el desarrollo, crecimiento de nuestro país y por su puesto para el crecimiento de nuestras empresas

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,



Gonzalo E. Méndez Dávalos
Presidente Nacional